

# LA BITACORA

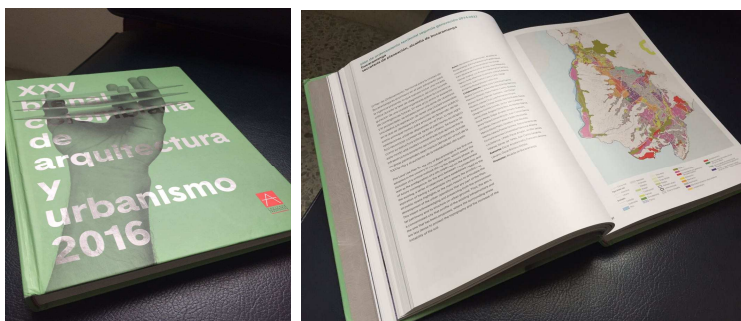
blog - arquitectura - opinión - crítica

Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Santander Informativo virtual  
BITACORA WSAP N° 1

## EL POT PROPUESTO PARA BUCARAMANGA OBTIENE MENSION EN LA XXV BIENAL COLOMBIANA DE ARQUITECTURA AÑO 2016 CARTAGENA DE INDIAS

Por: Arq. Javier Prieto Pinzón

Los temas de ciudad, planificación y urbanismo son temas tan "COMPLEJOS" que precisamente por ser tan complejos son para el ejercicio profesional de los "ARQUITECTOS" que además debe contener estudios en planificación, urbanismo y mucho de leyes constitucionales, para saber ordenar un territorio urbano, rural o mixto con condiciones socioeconómicas particulares de un sitio determinado, o simplemente como arquitecto especializado tener lógica por que la arquitectura tiene orden, armonía, proporción, espacio sitio (Topología) y leyes naturales que cumplir para que sea auto sostenible en el tiempo. Por todo esto es que los alcaldes y mandatarios tienen la "obligación" y el compromiso de llevar a cabo y en manos de "expertos e idóneos" de producir el documento que garantizara los principios rectores del ordenamiento territorial.



De esa Forma damos una felicitación a ese equipo director del trabajo el cual encabezo la arquitecta Gloria Esperanza Pradilla Navas, ex presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos - Directora de ordenamiento territorial del municipio de Bucaramanga, como también a los arquitectos Karin Silvana de Portere Rivera, José Alejandro Gómez Suarez, Lizi Amparo Valderrama Centeno, a los profesionales Nancy Sofia Villamizar Guerrero, Laura Calderón Chamorro, Juan Carlos Castro Ortiz, Diego Armando Nossa. Y a todo su equipo de asesores y colaboradores como equipo interdisciplinario.

1. La función social y ecológica de la propiedad.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular.
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Los procesos administrativos de planificación se lleven a cabo y como toda ciudad que está en crecimiento le merece dar buena solución a los problemas de movilidad, vivienda, medio ambiente, usos, densidades, expansión y reglamentar para que se le cometido a la ley 9 del /89 y la ley 388/97 el cual llamo "**Plan de ordenamiento territorial (POT)**" - Bucaramanga le apuesta al espacio público y colectivo desde un POT para la ciudad y los ciudadanos.

**DEFINICION:** Un Plan de Ordenamiento Territorial (también denominado por sus siglas POT) es en el ámbito del urbanismo, una herramienta técnica que poseen los municipios para planificar y ordenar su territorio.[1] Tiene como objetivo integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente: estos documentos pueden incluir estudios sobre temas como la población, las etnias, el nivel educativo, así como los lugares donde se presentan fenómenos meteorológicos y tectónicos como lluvias, sequías y derrumbes. Estableciéndose como un instrumento que debe formar parte de las políticas de estado, con el fin de propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación y promoción de ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos.

**DESARROLLO:** La ciudad de Bucaramanga estuvo desordenada por un POT elaborado hace más de 15 años y colapso urbanísticamente hablando a la ciudad, (Beneficio a pocos y nos perjudico a todos), un POT que desde su principio por su afán de tenerlo se "FORMULO EQUIVOCADAMENTE" No por mala fe si no por desconocimiento de la problemática de ciudad y elaborado por asesoría de inexpertos foráneos que se quedaron cortos en lo que la ley expresaba en ese entonces remplazando el (Código de urbanismo de Samper) que con todo respeto era MEJOR que el ese POT de la ciudad. Un POT que acabo, deterioró y detono a Bucaramanga con una alta densidad de construcción dejando una ciudad llena de edificios en GRAN altura que saturaron el perfil urbano y el medio ambiente, llenando las estrechas calzadas que tenemos de vehículos como también dejando las redes de servicios obsoletas y atrasadas por la falta de planificación a futuro con responsabilidad social y urbana.

# LA BITACORA

blog - arquitectura - opinión - crítica

## Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Santander Informativo virtual BITACORA WSAP N° 1

Uno de los proyectos estratégicos y banderas de esta administración "Bucaramanga empresa de todos" fue la revisión del POT de Bucaramanga, el cual estuvo en cabeza de la oficina asesora de planeación HOY elevada a "Secretaría de Planeación" ya que se había perdido la categoría años anteriores por políticas "EQUIVOCAS" y desatinadas en llamar a la PRINCIPAL secretaría de una alcaldía que es PLANEACION; "oficina asesora"; la planeación es la principal arma de una administración ejecutora dentro de un territorio específico y limitado con posibilidades de expansión.

Un proyecto de POT que comenzó por conformar un equipo de trabajo interdisciplinario de altas calidades en cabeza del secretario de despacho y dirigido técnicamente por la oficina de ordenamiento, la cual quiso con transparencia, equidad, ética, sin política, sin prebendas, sin intereses particulares; con una objetividad en investigar, diagnosticar, y formular una propuesta que realizara a corto, mediano y largo plazo el desarrollo de la ciudad. Un POT no es nada fácil de realizar y no se trata de quedar bien con todos los actores de la ciudad ya que implantar ordenar, reglamentar y cumplirla ley es parte de lo que toca hacer y siempre hay temas que duelen y afectan los intereses de un sector comercial de la ciudad. Desafortunadamente para Bucaramanga le llegó en su final de periodo un mandatario que descubrió fácilmente la problemática de la ciudad solo bastaba salir a la calle y ver la problemática de un perfil urbano saturado, construcciones en espacio público, usos incompatibles en sectores residenciales, comercio desordenado, sectores deprimidos, ocupación del espacio público por comerciantes informales, y lo peor de todo una movilidad resultado de una improvisación de años y la falta de infraestructura civil. Pero..... no supo darle solución a ninguna problemática si algo en algo solucionaba todo lo anterior era el primer paso para comenzar una nueva ciudad presentar el POT, para que la nueva administración tuviera herramientas para actuar desde su comienzo y no desgastarse nuevamente en algo que ya estaba causado, postergándole a la ciudad un proceso de por lo menos por un año más dándole la razón a quienes se equivocaron hace 15 años. De esa forma nos seguirán construyendo moles de edificios Y demoliendo el inventario de construcciones de interés patrimonial.

- Bucaramanga tiene un POT del año 2000 que a la fecha está caduco y fuera de contexto urbano.
- Hay desconocimiento sobre el proceso, desarrollo y socialización de POT
- Se perdió la ciudad que se tenía hace 30 años
- Se invirtió tiempo, recurso económico y profesional para elaborar el actual POT con profesionales nuestros, idóneos y conocedores de la ciudad y sin la intervención de modelos foráneos como lo fue el primer POT implantado hace más de 10 años, el cual nos dejó una ciudad desordenada, sin rumbo y sin planeación
- Se debe actualizar el POT a las nuevas reformas que plantea planeación nacional, y desarrollar una ciudad con calidad en su espacio público.
- Una de los cambios fundamentales en el POT que toca intereses privados de constructores y tenedores de la tierra es "BAJAR" el actual índice de construcción que es de los más altos del país, el cual perjudica a la ciudad y beneficia a particulares.
- El POT no afectara las nuevas licencias de construcción.
- El POT está en concordancia con la NSR-10 el cual pone en cintura a las nuevas edificaciones para que cumplan con la seguridad de sus habitantes como lo son las normas contra incendios y riesgos de siniestros (No es posible contemplar en nuestro medio una edificación de más de 50 pisos (adulando de ser un gran proyecto) solo es una bomba de tiempo ya que la ciudad no tienen unidades ni planes de contingencia para asumir una emergencia a esa altura por consiguiente no debería tener licencia.
- Tenemos asentamientos subnormales en la periferia de área urbana que afectan cada vez más la calidad de vida de la ciudad.
- Hay en nuestros medios intereses políticos que no han dejado desarrollar la ciudad como un todo ya que su área metropolitana afecta a más de un millón de habitantes y a cuatro municipios.
- Bucaramanga afronta todos los problemas del área metropolitana, con ciudades vecinas que poco invierten y ayudan con la capital del departamento.
- Hay una negativa social de sus habitantes auspiciado por dirigentes políticos que se niegan al cambio de ciudad rechazando proyectos de renovación urbana por valorización, dejando la ciudad cada vez más atrasada en infraestructura.
- No hay integración de lo público con el sector privado para desarrollar la ciudad solo intereses particulares de sectores económicos sin unidad de ciudad.
- Se desarrolla por primera vez un control de obras de la ciudad, liderado por la secretaria de planeación en este periodo de alcaldía, el cual deja resultados positivos, y evidencia la falta de control en estos últimos 10 años a las licencias expedidas por curadurías urbanas y por consiguiente un incumplimiento al POT de la ciudad.
- Se debe realizar los concursos de méritos propuestos en los POT para proyectos de ciudad que deben ser orientados por la SCA así lo ha desarrollado Bogotá y Medellín con gran éxito en sus logros de ciudad.
- Dentro del POT están los planes parciales como instrumento para renovar sectores determinados
- Hay que corregir y mejorar desde el POT ese mal diseño urbano de transporte público,
- Hay que fortalecer las instituciones de desarrollo urbano como lo son el "Área Metropolitana de Bucaramanga" y las oficinas de planeación municipal.
- Bucaramanga es una ciudad que necesita carta de navegación en nuevos desarrollos, movilidad, conservación de patrimonio, y manejo ambiental.
- Falta voluntad política para invertir, recuperar y mejorar en el espacio público.

Los artículos aquí no comprometen a la Sociedad Colombiana de Arquitectos y son apreciaciones particulares de quien las escribe y no del sentir general del gremio - Ampliación de este artículo página Web de SCA-S

[www.scasantander.org](http://www.scasantander.org)